

SUCESION INTESTADA.- ANGELA MARIA DIAZ JARA ALMONTE.- ABOGADO-NOTARIO.- ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL, SITO EN AVENIDA SAN MARTIN No. 858, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA, SE HA PRESENTADO JOSE MARIO ALANGUIA LAQUIHUANACO, CON D.N.I. No. 00429226, SOLICITANDOME QUE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN FUERA SU CÓNYUGE ZENOVIA MAMANI ZURITA, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO: TACNA, FALLECIDA EL DIA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y SE SEÑALE COMO SU HEREDERO AL RECURRENTE: JOSE MARIO ALANGUIA LAQUIHUANACO, EN CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE.- LO QUE COMUNICO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 26662, MODIFICADOS POR LA LEY 26809, A EFECTOS QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA, DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS UTILES, ACREDITANDO SU DERECHO.- TACNA, 19 DE SETIEMBRE DEL 2,024.- ANGELA MARIA DIAZ JARA ALMONTE.- ABOGADO - NOTARIO DE TACNA.- REG CNT N° 08.-